

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Exquisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3508

ALBERT, *Baer*; domiciliado últimamente en Irún; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3332

3509

ALVAREZ MANZANO, *Santos*; hijo de Pedro y Juana; natural de Valladolid, soltero, jornalero, de cincuenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cuéllar, á fin de notificarlo el auto de procesamiento dictado y prisión provisional contra el mismo decretada. 3383

3510

ALVAREZ VICENTE, *José Andrés*; natural de Saleidos, del Municipio de Laguardia, de estado soltero, profesión torero, de veintinueve años, hijo de José Fermín y de Josefa; domiciliado últimamente en Saleidos; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado municipal de Nogueira de Ramoín (Orense). 3362

3511

ANDERICA ROBLES, *Constancio*; hijo de Bernardino y de Tiburcia; natural de Bilbao, soltero, penitente, de treinta y cuatro años de edad, visto trajo de religioso, ambulante; procesado en causa por uso indebido de traje; comparecerá, en el término de quince días, ante esta Audiencia Provincial de Vitoria, para hacerle saber la petición fiscal, con la que está conforme su defensa, con apercibimiento que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3330

3512

ARIAS MARTINEZ, *Pedro*; de diecinueve años, hijo de Pedro y de María, natural de San Martín (Buenos Aires) y vecino de Vigo, carpintero; procesado en causa por robo; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido de Pravia, dentro del término de diez días. 3364

3513

BESANO BERMEJO, *Gregorio*; hijo de Ansolmo y de Francisca, natural de Poralta, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peral-

ta; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán, D. Desiderio Grafalla Soto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911. El Capitán, Juez instructor, Desiderio Grafalla. JG—1241

3514

CARRASCO PANIAGUA, *Guillermo Antonio*; hijo de Modesto y Magdalena, natural de Arroyocolinos de la Vera, casado, jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia. 3377

3515

CRESPO ALCAZAR, *Tinoteo*; hijo de Rufino y de Magdalena, natural de Mirafuentes, Ayuntamiento de ídem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mirafuentes; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. José Laucérica Benedito, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laucérica. JG—1259

3516

CROISSET DE ANCROSET, *Jorge*; en las demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Guadix, para prestar indagatoria en causa número 352 de 1910, que contra él y otro se sigue, sobre injurias. 3372

3517

ECHEVARRIA Y ECHEVARRIA, *María*; que dice ser natural de Vergara (Guipúzcoa), hija de Ramón y Antonia, soltera, paraguera, de cuarenta y cuatro á cuarenta y seis años de edad; domiciliada últimamente en Vitoria; procesada en causa por hurto; comparecerá, en el término de quince días, ante esta Audiencia Provincial de Vitoria, para la práctica de diligencias en dicha causa, con apercibimiento que, si no lo verifica en dicho término, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3381

3518

FABIÉ DE CROISÉ, *D. Gustavo*; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Guadix, para prestar indagatoria en causa número 352 de 1910, que contra él y otro se sigue sobre injurias. 3373

3519

FRANCO RELDERRAIN, *José*; hijo de Francisco y Josefa, natural de Aya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,666 metros; domiciliado últimamente en Aya (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 6 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1397

3520

FUENTES AGUILAR, *Pilar*; domiciliada últimamente en Valencia; procesa-

da por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3365

3521

GAINZA OSTLOAZO, *Eugenio*; hijo de José y Ventura, natural de Guetaria (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—Enrique Cantallops. JG—1402

3522

GALLARDO JIMENEZ, *Diego*; hijo de Miguol y de Olalla, natural de Zurjena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Pozoblanco, en la prisión de esta villa, al cumplimiento de la condena impuesta por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba. 3378

3523

GAMIZA LOPEZ BAÑOS, *Martín*; hijo de Cleto y de Balbina, natural de Estella, Ayuntamiento de ídem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estella; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. José Laucérica Benedito, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laucérica. JG—1257

3524

GANCHEGUI GURRUCHAGA, *Basilio*; hijo de Vicente y Josefa, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (América); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1403

3525

GARCIA Y GARCIA, *Bernardo Ferrn*; natural de Villarodrigo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villarodrigo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, á objeto de notificarle auto reformatorio de procesamiento y recibirle indagatoria. 3340

3526

GEBELATEO DE EXPÓSITO, *Adolfo*; natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1404

(Continúa en la pág. 222)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN PARCIAL correspondiente á la categoría sexta Elemental de Maestros, con el haber anual de 625 pesetas.

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS		
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1.854	212	D. Jorge Pérez Arnal.....	S.	»	55	24	4	3	29	3	24	»	»	»	Muniesa.....	Teruel.....	»	
1.855	213	Francisco de P. Castello Quetglas.	N. y Br.	»	65	24	1	17	24	1	17	»	»	»	Villaverde.....	Madrid.....	»	
1.856	214	Juan Antonio Satos González.....	S.	»	47	24	»	21	24	»	21	1	6	25	Albarguería de Argañán	Salamanca..	»	
1.857	215	Bonito Andrés Sánchez.....	E.	»	55	24	»	1	24	»	1	»	»	»	Santa Isabel.....	Zaragoza....	»	
1.858	216	Homobono Domínguez Chico.....	S.	St.	53	24	»	»	24	»	»	»	8	15	Sopuerta.....	Vizcaya.....	»	
1.859	217	Vicente Marco Ibáñez.....	E.	»	49	23	11	22	23	11	22	»	»	»	Benifaraig.....	Valencia.....	»	
1.860	218	Tomás Bobadilla Gandásegui.....	S.	»	44	23	11	18	23	11	18	»	»	»	Zaragoza.....	Zaragoza....	»	
1.861	219	Manuel Carrera Fera.....	E.	St.	50	23	10	27	23	10	27	»	»	»	Barmujos.....	Sevilla.....	»	
1.862	220	Antonio Sastre Rocio.....	E.	»	49	23	10	17	23	10	17	»	»	»	Purchena.....	Almería.....	»	
1.863	221	José Miranda Naranjo.....	E.	»	60	23	10	»	23	10	»	2	11	17	Tetir.....	Canarias....	»	
1.864	222	José María Sánchez Dumpiérrez...	E.	»	56	23	10	»	23	10	»	1	»	21	Pájara.....	Canarias....	»	
1.865	223	Heraclio Oliva Díaz.....	E.	»	52	23	9	27	23	9	27	»	5	19	San Bartolomé (Lanza rote).....	Canarias....	»	
1.866	224	Martiniano Martínez Lezano.....	E.	»	52	23	9	26	25	9	26	1	8	3	Tinajo.....	Canarias....	»	
1.867	225	Amato Alvarez y González.....	S.	»	46	23	9	23	23	9	23	»	»	»	Matanza.....	Canarias....	»	
1.868	226	Manuel Barrachina Vivas.....	N.	St.	49	23	9	14	25	5	15	2	»	24	Alfajar.....	Valencia.....	»	
1.869	227	José Estévez Fernández.....	E.	»	46	23	9	14	23	9	14	»	»	»	La Peza.....	Granada.....	»	
1.870	228	Justo Negro Gutiérrez.....	E.	»	49	23	9	10	26	4	14	1	1	8	Cedillo.....	Toledo.....	»	
1.871	229	Juan Justo Roche.....	S.	»	46	23	9	10	25	10	11	»	»	»	Molinos.....	Teruel.....	»	
1.872	230	Juan Batlle Paris.....	S.	St.	50	23	9	10	23	9	10	»	»	»	Agullana.....	Gerona.....	»	
1.873	231	Agustín R. de León y Aguiar.....	E.	»	45	23	9	7	23	9	7	»	»	»	Guancha.....	Canarias....	»	
1.874	232	José Juanola Canta.....	S.	»	48	23	9	1	23	9	1	»	»	»	S. M. Culera (Port-Bon).	Gerona.....	»	
1.875	233	Julio García del Castillo.....	S.	»	44	23	8	5	23	8	5	1	»	4	Albuñuelas.....	Granada.....	»	
1.876	234	Ramón Lamadrid Sánchez.....	S. y Br.	St.	49	23	8	»	23	8	»	»	»	»	Talaván.....	Cáceres.....	»	
1.877	235	Mariano Santurino Ruez.....	S.	»	51	23	7	29	23	7	29	»	»	»	Trujillo.....	Cáceres.....	Auxiliar. En comisión, con 625 pesetas.	
1.878	236	Manuel Martínez Otero.....	S.	St.	46	23	7	17	24	3	23	»	6	29	Mes.....	Pontovedra..	»	
1.879	237	Zoilo Pérez y Mateo.....	E.	»	63	23	7	19	39	6	20	»	10	24	Usanos.....	Guadalajara.	Derechos limitados.	
1.880	238	Salvador Moya Puig.....	E.	»	58	23	7	11	27	2	9	»	»	»	Breda.....	Gerona.....	Roválida Superior.	
1.881	239	Jaimo Ramón Benet.....	N.	»	50	23	7	3	24	»	7	»	»	»	Albosa.....	Lérida.....	»	
1.882	240	Antonio Fernández y González....	N.	»	63	23	6	24	24	2	9	»	»	»	»	»	»	Excedente. Secretario J. P. de Avila.
1.883	241	Salustiano Hornillos León.....	S.	»	51	23	5	10	36	10	14	1	7	18	San Pedro Manrique...	Soria.....	»	
1.884	242	Alejo Hernando Montejo.....	E.	»	63	23	4	11	31	10	»	»	5	»	Imón.....	Guadalajara.	Derechos limitados.	
1.885	243	Ezequiel Serrat Banquells.....	S.	»	42	23	4	6	23	4	6	»	»	»	Castelló de Ampurias..	Gerona.....	Roválida de Bachiller.	
1.886	244	Félix Ferrando Prados.....	S.	»	45	23	3	18	23	3	18	»	»	»	Cartuja Baja.....	Zaragoza....	»	
1.887	245	Juan Vivas Caldentó.....	E.	St.	49	23	3	14	23	3	14	»	»	»	S. V. dels Horts.....	Barcelona...	»	
1.888	246	José Martín Zaldúa y Oñate.....	E.	»	44	23	2	27	23	2	27	»	»	»	Arbacegui y Guernicaiz.	Vizcaya.....	»	
1.889	247	Demetrio Santos González.....	E.	»	57	23	2	21	28	2	22	1	10	6	Campillas.....	Palencia....	»	
1.890	248	Nicolás Díaz Dorta.....	E.	St.	49	23	1	29	23	1	29	»	»	»	Buenavista.....	Canarias....	»	

1.891	249	Pedro Febles Suárez.....	E.	47	23	1	21	23	1	21	»	»	»	Santa Ursula.....	Canarias.....	»
1.892	250	Marcelino Arévalo Díaz.....	S.	66	23	1	16	37	2	4	»	»	»	Navas del Marqués.....	Avila.....	»
1.893	251	Alfonso Porras Enríquez.....	E.	50	23	1	7	23	1	7	»	»	»	Podro Abad.....	Córdoba.....	»
1.894	252	José Alcover Vidal.....	E.	65	22	11	23	33	1	22	»	11	15	Puebla Larga.....	Valencia.....	»
1.895	253	Joaquín Lillo Bravo.....	N.	44	22	11	18	22	11	18	»	»	»	San Esteban de Gormaz.....	Soria.....	»
1.896	254	Antonio Castellés Cuyas.....	S.	45	22	11	7	22	11	7	»	»	»	La Sella.....	Gerona.....	»
1.897	255	Severo Gómez García.....	S.	59	22	10	17	24	3	1	»	»	»	Peñaranda de Duero.....	Burgos.....	»
1.898	256	Lorenzo García Lombraña.....	E.	53	22	9	27	24	9	10	»	»	»	Santoyo.....	Palencia.....	»
1.899	257	Pedro Pens Marrull.....	S.	50	22	9	16	22	9	10	»	»	»	Llansó.....	Gerona.....	»
1.900	258	Antonio Ros Prats.....	E.	43	22	8	15	22	8	15	»	8	11	Pineda.....	Barcelona.....	»
1.901	259	Tomás Camps Serramalera.....	E.	46	22	8	15	22	8	15	»	»	»	M. de Monserrat.....	Barcelona.....	»
1.902	260	Ramón Bardás Baldrich.....	N.	43	22	8	11	23	2	26	1	8	4	S. A. Vilamajor.....	Barcelona.....	»
1.903	261	Antonio Obrador Riera.....	E.	48	22	8	6	22	8	6	»	»	»	Ferrerías.....	Baleares.....	»
1.904	262	Angel G. Crespo Borque.....	E.	51	22	8	»	25	4	22	1	5	25	Berlanga de Duero.....	Soria.....	»
1.905	263	Andrés de Anta Hernández.....	E.	50	22	7	20	22	7	20	»	»	»	Casaseca de las Chanas.....	Zamora.....	»
1.906	264	Elias Cavada.....	E.	56	22	7	20	22	7	20	»	»	»	Entrambasnestas.....	Santander.....	»
1.907	265	Rufio Charón García.....	S.	46	22	7	13	22	7	13	»	5	19	Prat de Beceiro.....	Jaén.....	»
1.908	266	Pedro Jiménez Gallardo.....	E.	41	22	7	10	22	7	10	»	»	»	P. de Obando.....	Badajoz.....	»
1.909	267	Pío García Candela.....	E.	63	22	7	6	37	9	»	»	7	15	Lucina.....	Murcia.....	»
1.910	268	José Solá Bofill.....	N.	49	22	7	3	22	7	3	»	»	»	Bruch.....	Barcelona.....	»
1.911	269	Esteban Díaz Fernández y Barranquero.....	S.	44	22	6	12	22	6	12	»	3	17	Agudo.....	Ciudad Real.....	»
1.912	270	Manuel Vicente Cousiño.....	E.	58	22	6	»	35	5	2	»	»	»	Valga.....	Pontevedra.....	»
1.913	271	Juan Ferrero Fresno.....	S.	47	22	5	2	22	5	2	»	9	14	Alcañices.....	Zamora.....	»
1.914	272	Juan Turno Vericat.....	E. Br.	44	22	5	1	22	5	1	»	»	»	Brasón.....	Tarragona.....	»
1.915	273	José Carrillo y Quiñones.....	N.	45	22	4	26	23	»	1	»	5	16	Alhambra.....	Ciudad Real.....	»
1.916	274	José Massana Lord.....	S.	48	22	4	25	22	4	25	»	»	»	S. V. de Castellet.....	Barcelona.....	»
1.917	275	Juan A. Palomar Cano.....	E.	49	22	4	1	22	4	1	»	9	14	Camas.....	Sevilla.....	»
1.918	276	Jorge Burgués Chaverol.....	E.	49	22	3	29	22	11	6	»	»	»	San Pedro Pescador.....	Gerona.....	»
1.919	277	Manuel Pau Mestre.....	E.	44	22	3	4	23	3	10	1	»	25	Algimia de Alfara.....	Valencia.....	»
1.920	278	José Yebra García.....	S.	57	22	3	»	22	3	»	»	»	»	Laroses.....	Granada.....	»
1.921	279	Miguel Manzano y Martín.....	E.	50	22	2	13	22	2	13	»	2	18	Alefrín.....	Toledo.....	»
1.922	280	Ramón Parret Tubán.....	E.	42	22	2	4	22	2	4	»	»	»	Las Plazas.....	Gerona.....	»
1.923	281	Dionisio Checa Herranz.....	E.	56	22	1	26	27	8	26	»	»	»	Labros.....	Guadalajara.....	»
1.924	282	Pablo Santolaria Ducós.....	S.	48	22	1	9	22	1	9	»	4	4	Tardienta.....	Huesca.....	»
1.925	283	Manuel Guin Simó.....	E.	68	22	1	6	38	9	11	6	1	24	Mollerusa.....	Lérida.....	»
1.926	284	Manuel Mantecón.....	S.	47	22	1	3	22	1	3	»	»	»	Selaya.....	Santander.....	»
1.927	285	Francisco Leris Ciprés.....	E.	44	22	1	1	22	1	1	»	»	»	Castellón de Monegros.....	Huesca.....	»
1.928	286	Silvestro Auseró Lala.....	S.	62	22	»	26	39	9	22	1	4	16	Naval.....	Huesca.....	»
1.929	287	Angel Domingo Cebrían.....	S.	47	22	»	11	22	»	11	»	»	»	Oiba.....	Navarra.....	»
1.930	288	Bonifacio Huerta Orgiles.....	E.	50	21	11	22	21	11	22	1	1	7	Casa Blanca.....	Zaragoza.....	»
1.931	289	Luis Cabañas Baquero.....	S.	40	21	11	9	21	11	9	»	2	1	Villamayor.....	Ciudad Real.....	»
1.932	290	Ambrosio Azagra Garrucharri.....	S.	53	21	10	21	21	10	21	»	5	26	Cortes.....	Navarra.....	»
1.933	291	Ramón Cervacho Laucín.....	S.	50	21	10	20	21	10	20	3	10	9	Gevo.....	Pontevedra.....	»
1.934	292	Casimiro Lizalde Azear.....	S.	42	21	10	3	21	10	3	2	4	15	Dica-tillo.....	Navarra.....	»
1.935	293	Leopoldo Expósito Rojas.....	E.	45	21	9	27	21	9	27	1	4	17	Taganana.....	Canarias.....	»
1.936	294	Manuel Brossa Grifell.....	E.	49	21	9	16	21	9	16	»	»	»	Fontrubi.....	Barcelona.....	»
1.937	295	Eugenio Pérez e Izquierdo.....	E.	49	21	9	8	21	9	8	»	»	»	Monreal del Campo.....	Teruel.....	»
1.938	296	Vicente García Escobá.....	E.	44	21	9	5	21	9	5	1	10	27	Fuente Encarroz.....	Valencia.....	»
1.939	297	José O. Canosa Ashert.....	N.	43	21	9	4	21	9	4	2	»	»	Molins de Rey.....	Barcelona.....	»
1.940	298	Alejo Izquierdo Bernardo.....	S.	43	21	9	1	21	9	1	»	»	»	Andorra.....	Teruel.....	»
1.941	299	Enrique Bosa Navarro.....	E. Br.	45	21	9	1	21	9	1	»	»	»	Albentosa.....	Teruel.....	»
1.942	300	R. gellio Ruiz López.....	S.	40	21	9	1	21	9	1	»	»	»	Almonaci Sierra.....	Zaragoza.....	»
1.943	301	Evaristo Morant Peláez.....	S.	50	21	9	»	21	9	»	»	»	»	Bellreguard.....	Valencia.....	»
1.944	302	Pedro José Crespi Porcvi.....	E. Br.	53	21	9	»	21	9	»	»	»	»	Montfuri.....	Baleares.....	»
1.945	303	Fructuoso Elías Martínez.....	S.	41	21	8	29	23	3	18	»	»	»	Rincón de Soto.....	Logroño.....	»
1.946	304	Constantino González Pérez.....	E.	50	21	8	19	21	8	19	»	»	»	Castielfabrit.....	Valencia.....	»
1.947	305	Federico Saura Maciá.....	E.	51	21	8	11	22	1	10	1	4	20	Paláu Sabardera.....	Gerona.....	»
1.948	306	José M. Abia y Beria.....	N.	53	21	8	»	21	8	»	10	1	4	Legani.....	Cuenca.....	»
1.949	307	Matías Martíel Pons.....	N.	51	21	8	»	21	8	»	1	4	10	Sco de Urgel.....	Lérida.....	»

Número del Expediente General.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.950	308	D. Santiago Míguez Vilarinho.....	S	»	44	21	7	27	21	7	27	»	»	»	Portas.....	Pontevedra..	»
1.951	309	Francisco Martínez Figueroa.....	E.	»	54	21	7	25	31	10	12	4	5	15	Vilaboa.....	Pontevedra..	»
1.952	310	Santiago Vicente Chaparro Oliva..	S.	»	45	21	7	25	21	7	23	»	»	»	Navas del Madroño....	Cáceres.....	»
1.953	311	José Fernández García.....	E.	»	41	21	7	19	21	7	19	»	»	»	Villanueva de la Vera..	Cáceres.....	»
1.954	312	Ernesto Silva Gil.....	E.	»	41	21	7	13	21	7	13	»	»	»	Vigo.....	Pontevedra..	»
1.955	313	Albino Leiro Soto.....	E.	St.	43	21	7	10	21	7	10	2	3	24	Toruelos.....	Pontevedra..	»
1.956	314	Alojando Torralba Rodríguez.....	E.	»	44	21	7	9	21	7	9	»	»	»	Horcajada de Santiago.	Cuenca.....	»
1.957	315	Juan B. Máximo Mola Belós.....	E.	»	46	21	7	7	21	7	7	»	11	23	Gélida.....	Barcelona...	»
1.958	316	Evaristo Moyano Rico.....	S.	St.	57	21	6	29	21	6	29	»	»	»	La Pedraja de Portillo	Valladolid..	»
1.959	317	Rafael González González.....	S.	»	47	21	6	16	21	6	16	»	»	»	Tordhumos.....	Valladolid..	»
1.960	318	Felipe Fernández del Campo.....	S. y L. D.	»	45	21	6	11	21	6	11	»	»	»	Guijuelo.....	Salamanca...	»
1.961	319	Aquilino Marcos Ibáñez.....	E.	»	55	21	6	10	31	9	26	»	2	16	Beadilla del Camino....	Palencia...	»
1.962	320	Antonio Aguirre Sánchez.....	E.	»	53	21	6	10	21	6	10	»	11	21	Santa María de Nieva (H. Overa)	Almería.....	»
1.963	321	Manuel López Ortiz.....	E.	»	50	21	6	»	32	8	17	»	»	»	Plan (Cartagena).....	Murcia.....	Derechos limitados.
1.964	322	Juan Martínez García.....	S.	»	45	21	5	18	21	5	28	»	»	»	Peñalba.....	Huesca.....	»
1.965	323	Cipriano Polanco Herrero.....	E.	»	54	21	5	27	36	1	26	»	»	»	Villaumbrales.....	Palencia...	»
1.966	324	Mártir Machina Baztán.....	E.	»	51	21	5	19	26	10	1	2	5	3	Alcañel.....	Huesca.....	»
1.967	325	Federico Clemente Beltrán.....	E.	»	51	21	5	19	26	8	23	»	4	1	Tordellego.....	Guadalajara.	En comisión. Procede de 625.
1.968	326	José María Lago Martínez.....	S.	St.	47	21	5	14	21	5	14	2	2	15	Ortigueira.....	Coruña.....	»
1.969	327	Juan Suñe Reig.....	S.	»	42	21	5	13	21	5	12	»	»	»	Piera.....	Tarragona..	»
1.970	328	Juan Benavente Barquín.....	N.	»	48	21	5	11	21	5	1	»	»	»	Fuencarral.....	Madrid.....	»
1.971	329	Manuel Lutando Alonso.....	E.	»	57	21	5	10	31	2	1	»	»	»	Sacedorbo.....	Guadalajara.	Derechos limitados.
1.972	330	Tomás Martí Soler.....	E.	»	41	21	5	9	21	5	9	1	1	26	Altura.....	Castellón...	»
1.973	331	Mateo Rodríguez Pérez.....	S.	»	53	21	5	7	21	5	7	»	»	»	Sotillo de la Rivera...	Burgos.....	»
1.974	332	Nemesio de la Tajada y González..	S.	»	45	21	5	6	21	5	6	4	11	11	Pinto.....	Madrid.....	»
1.975	333	Mariano Martín Zarracín.....	E.	»	45	21	5	6	21	5	6	»	»	»	Turégano.....	Segovia.....	»
1.976	334	Cándido Sarramitán Azañón.....	E.	St.	59	21	4	2	30	10	12	»	»	»	Villamediana.....	Logroño.....	»
1.977	335	Hermenegildo Menclón Salazar.....	E.	»	45	21	4	»	21	4	»	1	3	17	Montesa.....	Valencia...	»
1.978	336	Manuel Martínez.....	S.	»	57	21	4	»	21	4	»	»	3	17	Caldas.....	Pontevedra..	Derechos limitados.
1.979	337	Jorge Nucl Cles.....	S.	»	49	21	3	29	27	8	7	1	3	26	Blesa.....	Teruel.....	»
1.980	338	Pedro Ruiz Jull.....	S.	»	43	21	3	19	21	3	19	»	3	15	Verges.....	Girona.....	»
1.981	339	Eduardo Romero Higón.....	S.	»	41	21	3	19	21	3	19	»	»	»	Meliana.....	Valencia...	»
1.982	340	José Naranjo Moreno.....	E.	St.	43	21	3	18	21	3	18	»	»	»	San Bartolomé.....	Huelva.....	Reválida Superior.
1.983	341	Juan Bautista Silvestre Simón.....	S.	»	40	21	3	17	21	3	17	1	4	13	Rafelguaraf.....	Valencia...	»
1.984	342	Julián Teat no Soría.....	E.	»	56	21	2	16	21	2	16	»	»	»	Petroia.....	Albacete...	»
1.985	343	Pedro B. Blanco Simón.....	E.	»	46	21	2	15	21	2	15	»	»	»	Manganesos de la Lam-prana	Zamora.....	»
1.986	344	Juan Garaje Peña.....	E.	»	59	21	2	14	25	11	1	»	»	»	Peñalver.....	Guadalajara.	»
1.987	345	Luis Ruiz Caracena.....	E.	»	45	21	2	8	21	2	8	»	3	18	San Miguel Salinas....	Alicante...	»
1.988	346	Joaquín Rodríguez Bostado.....	S.	»	39	21	2	7	21	2	7	»	»	»	Mestanza.....	Ciudad Real.	»
1.989	347	Enrique Ramírez Chamero.....	E.	»	45	21	2	1	26	5	15	»	»	»	Fernán Caballero.....	Ciudad Real.	»
1.990	348	Gregorio Carrasco y Ballesteros...	E.	»	41	21	1	24	21	1	24	»	»	»	Recas.....	Toledo.....	»
1.991	349	José María Calderón y Pérez.....	N.	»	42	21	1	24	21	1	24	»	»	»	Dosbarrios.....	Toledo.....	»
1.992	350	José López Abijado.....	E.	»	41	21	1	24	21	1	24	»	»	»	Mezarambroz.....	Toledo.....	»
1.993	351	Eugenio Lahiguera Lorente.....	E.	»	40	21	1	23	21	1	23	1	10	4	El Provencio.....	Cuenca.....	»
1.994	352	Manuel Puig García.....	S.	»	48	21	1	16	21	1	16	»	»	»	Enova y Sanz.....	Valencia...	»
1.995	353	Jaime Sala Semino.....	E.	»	45	21	1	16	21	1	16	»	»	»	Vilanova de Bellpuig...	Lérida.....	»
1.996	354	Bruno Manuel de la Fuente y Alonso.....	S.	»	43	21	1	12	21	1	12	»	»	11	Cabañas de Yepes.....	Toledo.....	»
1.997	355	Luis V. de Mateo Colmenar.....	S.	»	46	21	1	9	21	1	9	»	»	»	Casasimarro.....	Cuenca.....	»
1.998	356	Juan de la Lama Compadre.....	S.	St.	54	21	1	»	28	11	21	»	»	»	Los Barrios de las Salas.	León.....	»
1.999	357	Pascual Martín Alonso.....	S. Br.	»	44	21	1	»	21	1	»	»	»	»	Alja de los Melones...	León.....	»
2.000	358	Julián Crisóstomo Zamora.....	E.	»	46	21	»	24	21	»	24	»	»	»	Casillas.....	Avila.....	»
2.001	359	Lorenzo Lozano Martín.....	S.	»	45	21	»	17	22	2	16	»	9	11	Sotillo de la Adrada....	Avila.....	»

[illegible]

ción en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1259

3527

GOMEZ SAINZ TERROYES, *Vicente*; hijo de Eugenio y Susana, natural de Baranda (provincia de Burgos), profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baranda; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1401

3528

GONZALEZ LUQUE, *Antonio*; domiciliado últimamente en Granada, calle Monasterio de Monasterio, cuyas demás circunstancias no constan; procesado por falta a la Compañía de Ferrocarrillos Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resulten y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3536

3529

GONZALEZ NEGICH, *Ignacio*; hijo de Santiago y María, natural de Quintanilla Sopena (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintanilla Sopena; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1403

3530

GUILLEN REY, *Manuel*; hijo de José y Serafina, natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villar (Coruña); procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1400 bis.

3531

IBÁÑEZ LOPEZ, *Bonifacio*; hijo de Lesmes y Demetria, natural de Torres de Abajo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torres de Abajo (Burgos); procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terrados, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 5 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1400

3532

LASANTA LABORDA, *Natalio*; hijo de Casimiro y de Andresa, natural de Valtierra, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caparrosa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán don Desiderio Grafalla Soto, del Batallón Ca-

zadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Desiderio Grafalla. JG—1256

3533

LEJCOI LEBRON, *Padro*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Utrera, calle de Juan Domínguez, número 6; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 3534

3534

LOPEZ Y LOPEZ, *Abelardo*; natural de Madrid, de estado casado, profesión empleado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en las calles del Eufre, 22 y del Laurel, 5; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 3535

3535

Manuel (a) *Piñero*; de profesión carretero, como de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por atentado y lesiones a un guarda de Consensos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Oviedo. 3536

3536

MARTINEZ VELASCO, *Emilio*; hijo de Saturnino y de Agustina, natural de Allo, Ayuntamiento de idem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Allo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1254

3537

MARUGARRIN PASQUAL, *Fanilo*; hijo de Hilario y de Juliana, natural de Andorra, Ayuntamiento de idem, partido de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andorra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, don José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1253

3538

NESTARES NAVARRO, *Juan*; hijo de Nicolás y de María, natural de Abarzuza, Ayuntamiento de idem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abarzuza; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1252

3539

OBESO, *Francisco*; de estado soltero, profesión al pendiente, de dieciséis a dieciocho años de edad; estatura regular, cabello negro, color sano, ojos verdes, con las manos llenas de subeones; viste

americana azul y pantalón de pana negro; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 3540

3540

ORCE ORTEGA, *Mario*; hijo de Saturnino y de Luisa, natural de Igea, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Corella (Navarra); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, D. José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1255

3541

QYESA VALENCIA, *José*; hijo de Donato y de María Cruz, natural de Arizón, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arizón; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán, D. Desiderio Grafalla Soto, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 3 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Desiderio Grafalla. JG—1251

3542

PELEGRINA TORRES, *José*; natural de Bargaillas (Badajoz) de oficio quincero, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia de Badajoz y Gaceta de Madrid, ante este Juzgado de instrucción de Castuera, a fin de notificarle el auto de procesamiento, y recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, en casa por hurto de caballerías. 3570

3543

PEREZ, *Casimiro*; conocido por Casimiro Pascual Pérez, natural de Paradela, término municipal de Manzaneda, partido de judicial de Puebla de Trives, provincia de Orense, soltero, profesión, jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán, calle del General Margallo, en unión de Isabel Castaño; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad, en la causa que se le sigue por hurto. 3882

3544

PEREZ PEREZ, *Berrique (a) Mala Sam-* *ben*; de cuarenta años; domiciliado últimamente en Alcaira; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Alcaira, a responder de los cargos que le resulten en la causa que instruyo sobre hurto de una jaca. 3886

3545

PEREZ Y PEREZ, *Teodora*; hija de Miguel y Matea, natural de Valdillo, provincia de Burgos, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años de edad, sus señas personales son: color sano, cara y nariz regular, mide 1,60 metros de altura, pelo negro, visto falda obscura; dom. última últimamente en Logroño; procesada por corrupción de menores; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, en el término de diez días. 3819

3516

PINILLOS ZABAL, José; hijo de Blas y de Francisca, natural de Muñe, Ayuntamiento de Idem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Muñe; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado instructor Comandante, D. José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Rous, número 16, de guarnición en Manresa. = Manresa, 3 de Abril de 1911. = El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1259

3517

PLA GARCIA, Rafael; natural de Valencia, de estado soltero, profesión a bañil, de veintidós años, hijo de Manuel y Vicente; domiciliado últimamente en Játiba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, Escribanía del Sr. Murea, a responder de los cargos que le resultan. 3875

3518

PRADAS PINILLAS, Eugenio; hijo de Fortunato y de Alejandra; natural de Sesma, Ayuntamiento de Idem, partido de Estella, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sesma; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante D. José Laurencia Benedicto, del Batallón Cazadores de Rous, número 16, de guarnición en Manresa. = Manresa, 3 de Abril de 1911. = El Comandante, Juez instructor, José Laurencia. JG—1253

3519

QUESADA TORRES, Joé María; natural de Jimena (Jaén), de estado soltero, profesión peluquero, de veinte años de edad, hijo de Lorenzo y de María; domiciliado últimamente en la plaza de la Moneda, número 3, peluquería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 3826

3520

REGUEIRA JARCO, Domingo; hijo de Juan y Teresa; natural de Soutullo-Laracha, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura un metro 614 milímetros; domiciliado últimamente en Soutullo-Laracha; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona. = Barcelona, 6 de Abril de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1292

3521

RICALDE MACUSO, Juan José; hijo de José y Manuela; natural de Oyazán, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, don Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona. = Barcelona, 6 de Abril de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1298

3522

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de Juan y María; natural de Vilacoba, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilacoba (Coruña); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, don Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona. = Barcelona, 6 de Abril de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1294

3523

RUA MENENDEZ, Oliberio; de veintidós años, hijo de Miguel y Rosa, s. dero, natural de Oviedo, carpintero, y Manuel Menéndez Acobal, de catorce años, hijo de José y de Rosa, soltero, natural de Gijón, albañil, y ambos vecinos de Gijón; procesados por estafa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cangas de Onís, con el fin de ser reducidos a prisión. 3817

3524

SANCHEZ MATIN, Gregorio (a) Cabeza de Vaca; hijo de Manuel y Teresa, natural de Toril, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casatejada; procesado por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión. 3876

3525

SORRINO MIER, Francisco; natural de Entrambasaguas, de este partido, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, hijo de Francisco y Valentina; domiciliado últimamente en Entrambasaguas; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Santona, é ingresar en la Cárcel, a fin de extinguir la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Santander, en sumario por expreso hecho. 3839

3526

VASCO LENDEIZ, José; hijo de Juan y de Benita; natural de Coruña, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona. = Barcelona, 6 de Abril de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1295

3527

VELASCO, Luis; cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño oscuro, bigote rubio, de unos treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 3825

3528

VIDAL GARCIA, Juan; natural del Pinoso (Monóvar), casado, jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y de Magdalena; domiciliado últimamente en Raspay (Vedá), calle de San Pascual, número 9, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3879

3529

ZUBIAURRE ARRIETA, Félix; hijo de Ignacio y de Martín, natural de Sibar, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Dionisio de la Torre Palancar, de guarnición en Barcelona. = Barcelona, 6 de Abril de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Dionisio de la Torre. JG—1296

Segundo de primera instancia.

ARAGONA

D. Francisco García Massieu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la una trece de 7 del actual y de una casamonte próximo a la aldea Puerto Lucía, término de Cortegana, fué otorgada la escritura cuyas señas al final se expresan, perteneciente a Manuel Márquez Gil.

En su consecuencia, ruego a todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial a fin de que se sirvan proceder a la busca y rescate de dicho comitente; y mandado, caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare, si no justifican su legítima adquisición.

Señal de la firma.

Rusia clara, de ocho años, alzada bastante regular, cuerpo blanco en la frente, cuarenta de travesera, herrada de las manos y preñada de dos meses.

Dado en Aragona á 11 de Abril de 1911. Francisco García Massieu. = Luis Rodríguez Pérez. JO—3966

CAMBADOS

D. Hilario Núñez de Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Cambados.

Hago público que practicadas por el perito D. Feliciano Cochón García, las operaciones divisorias de la herencia de Jesús Fernández, vecino que fué de Luis, Ayuntamiento de Ribadumia, se presentaron en este Juzgado, para su aprobación, por su viuda Camila Rivas Fandiño, mandando ponerlas de manifiesto en la Escribanía del autoizante, por término de ocho días, á los interesados, que lo son Rosada y Hilario Fernández Rivas, casada aquélla con José Rivas; y hallándose estas dos últimas ausentes se les hace saber á medio del presente.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en Cambados á 3 de Abril de 1911. = Hilario Núñez de Cepeda. Ante mí, Luciano Fariña Varela. X—895

VALENCIA.—SAN VICENTE

D. Agustín Llopis y Cándido, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de Valencia.

En virtud del presente se hace saber: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que referencia, radican diligencias promovidas por el Procurador D. Eliseo Perales, en nombre de D.^{ta} Mercedes Villalba Liarte, sobre declaración de ausencia, en cuyo caso pendero de su marido D. Antonio Bart Meli, Médico, vecino que fué de esta ciudad, domiciliado en la

calle de San Vicente, número 162, piso primero; en cuyas diligencias, por providencia de 10 del actual, ha acordado, de conformidad con lo que determina el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, llamar al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, por medio de edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, los cuales se fijan en los sitios públicos y de costumbre de esta capital, y se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Lo que en cumplimiento de lo mandado se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Valencia, 12 de Abril de 1911.—Agustín Elías. El Actuario, Agustín Millán. X—387

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serrateo de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Yo f: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por hurto, entre Demetrio García y Petra de Miguel Lago, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 23 de Septiembre de 1903, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fernán Castaño González, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Francisco Cayetano Gallardo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra Petra de Miguel Lago, en las circunstancias personales ya constan de autos;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Petra de Miguel Lago, á la pena de seis días de arresto, y al pago de las costas del juicio, y librase copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la Gaceta de Madrid, para que sirva de notificación á dicha condenada.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernán Castaño.—F. Cayetano Gallardo. Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la Gaceta de Madrid, y sirva de notificación á Petra de Miguel Lago, firmo la presente en Madrid á 29 de Marzo de 1911.—Licenciado Mario Serrateo.—Visto bueno: Alberto Santa María. JO—3931

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas en este Juzgado bajo el número 395 de orden del año actual, contra Manuel Reiz Rabadán y Antonio San

José Minayo, por maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, de esta Corte, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda Caldarón, y Adjuntos D. Ramón Sáenz y D. Pío Fernández; habiendo visto las presentes diligencias seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Reiz Rabadán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Reiz Rabadán, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas del juicio, por mitad, y absolvemos libremente á Antonio San José Minayo, declarando de oficio su parte de costas, por no resultar cargos contra él; y notifíquese este fallo al primero por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre é insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—R. Sáenz Lozano.—Pío F. Hidalgo.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Reiz Rabadán, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 13 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Perca.—V.^o B.^o: Garralda. JO—4028

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 82 de orden del presente año, contra Gerardo Gómez Moreno y Antonio Vergara Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos D. Félix Jimeno y D. Manuel Calderón; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Vergara Pérez y Gerardo Gómez Moreno, que no han comparecido, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Vergara Pérez, á la pena de cinco días de arresto menor y al pago de la mitad de costas; á Gerardo Gómez Moreno, á la de quince días de igual arresto y pago de la otra mitad de costas; y mandamos se publique esta sentencia en la Gaceta de Madrid, en razón

á ignorarse los domicilios de los denunciados.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León, rubricado.—Félix Jimeno, rubricado.—Manuel Calderón, rubricado.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León y Gayte, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fé.—Clemente de Oro, rubricado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Gerardo Gómez Moreno y Antonio Vergara Pérez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 24 de Marzo de 1911.—José Luis Ponce de León. JO—3646

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 242, seguido en este Juzgado contra Josefa Toledo, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Marzo de 1911, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera y Sánchez, y Adjuntos D. Manuel Infante y D. Matías del Nido; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Josefa Toledo, vecina que dijo ser de Juncillos, provincia de Toledo, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y en rebeldía;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Josefa Toledo, por infracción del artículo 25 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, á la pena principal de cinco pesetas de multa y á la común con ésta de veinticinco pesetas por el conejo aprehendido, cuya última cantidad será entregada al denunciante y al mismo tiempo aprehensor Juan Navarrete Muñoz y al pago de las costas del juicio; se acuerda bien hecha la destrucción del conejo, por medio de su cremación, en conformidad con el artículo 44 de la mencionada ley, y por último, debemos mandar y mandamos que caso de insolvencia, sufra el arresto subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Manuel Infante.—Matías del Nido.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á Josefa Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, expido la presente en Madrid á 5 de Abril de 1911.—El Secretario, J. Duna. JO—3937